ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación de la Asistencia Técnica para la instalación de radioenlaces

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 12:00 h. del martes día 2 de abril de 2019, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018. De 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora a la apertura del sobre C "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas":

La convocatoria del acto ha sido señalada a través de PLENA.

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de las Condiciones Reguladoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala, acudiendo al mismo el representante de la empresa SINKAL.

El resultado de la apertura es el siguiente:

	Puntuación Max.	Oferta Económica	Puntuación
SINKAL	60	640,75€	33,58
RETEVISIÓN	60	630,00€	37,05

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	**Puntuación Total**
SINKAL	25,7	33,58	**59,28**
RETEVISIÓN	27	37,05	**64,05**

La licitación está dividida en dos lotes, que consta cada lote de la asistencia técnica de cuarenta instalaciones de vanos. La adjudicación de un lote es excluyente del resto. De esta forma, siendo dos las empresas licitadoras que han presentado oferta, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 15º de las Condiciones Reguladoras que rigen la presente contratación a ambas empresas, indicándoles que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas.

Pamplona, 2 de abril de 2019.

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:

EZQUIETA YABEN BEATRIZ - 29153321Q

Firmado digitalmente por EZQUIETA YABEN BEATRIZ - 29153321Q
Fecha: 2019.04.08 15:45:14 +02'00'

Dª. Beatriz Ezquieta Yaben

Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D

Firmado digitalmente por SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-72705677D, givenName=KATTALIN, sn=SETOAIN PABOLLETA, cn=SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2019.04.08 15:33:26 +02'00'

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales